

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 23:00 horas del día 9 de octubre del año 2024, en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, **SE FIJA A LA VISTA DE LOS INTERESADOS**, en los **estrados físicos** de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Baja California Sur, ubicado en la calle Gral. Manuel Márquez de León, No. 935 entre Licenciado Verdad y Josefa Ortiz de Domínguez, Colonias Centro, La Paz, Baja California Sur, así como en los **estrados electrónicos**, el **acuerdo CEPE-BCS-81-2024 emitido por la Comisión Estatal de Proceso Electorales del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en BAJA CALIFORNIA SUR**, en su sesión de fecha 9 de octubre del presente año, mediante el cual **SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA PLANILLA ENCABEZADA POR EL C. JOSÉ RIGOBERTO MARES AGUILAR**, para participar en la elección de la Presidencia, Secretaría General y siete Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de BAJA CALIFORNIA SUR para el periodo que va del segundo semestre de 2024 – al segundo semestre de 2027, que se llevará a cabo en la jornada electoral del día 10 de noviembre de 2024; lo anterior que se publica para los efectos conducentes.

Alan Flores Zazueta, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Baja California Sur. Doy Fe. ----


ALAN FLORES ZAZUETA
SECRETARIO EJECUTIVO

ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA PLANILLA ENCABEZADA POR EL C. JOSÉ RIGOBERTO MARES AGUILAR.

- - - En la ciudad de La Paz, capital del Estado de Baja California Sur, a los 9 días del mes de octubre de dos mil veinticuatro. _____

- - - **VISTO.** El expediente integrado con motivo de la solicitud de registro de la planilla encabezada por el C. **JOSÉ RIGOBERTO MARES AGUILAR**, para participar en la elección de la Presidencia, Secretaría General y siete Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Baja California Sur para el periodo que 2024-2027, que se llevará a cabo en la jornada electoral del día 10 de noviembre de 2024.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El día 22 de mayo de 2023 la Comisión Nacional de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional publicó la convocatoria para la Integración de las Comisiones Estatales de Procesos Electorales, aprobada en sesión de la Comisión Nacional de Procesos Electorales.

SEGUNDO.- En fecha 30 de junio de 2023 la Comisión Permanente Estatal propuso a la Comisión Nacional de Procesos Electorales las tres ternas para Integrar la Comisión Estatal de Procesos Electorales de BAJA CALIFORNIA SUR para el periodo 2023-2026.

TERCERO. – En día 02 de agosto de 2023 la Comisión Nacional de Procesos Electorales, aprobó la publicación de la Integración de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en BAJA CALIFORNIA SUR, quedando conformada de la siguiente manera:

NOMBRE	ENTIDAD/DICTAMEN
JESÚS MÉNDEZ VARGAS	BAJA CALIFORNIA SUR
KAREN YADIRA LORETO VALADEZ	
LOURDES GARCÍA BAUTISTA	

CUARTO. - Que en fecha 07 de octubre del 2023 se instaló en sesión solemne Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Baja California Sur en las Instalaciones del Comité Directivo Estatal en Baja California Sur.

QUINTO.- Que en fecha 11 de septiembre del presente año, se aprobó la convocatoria para las y los militantes del Partido Acción Nacional inscritos en el listado nominal de electores definitivo expedido por el Registro Nacional de Militantes del Partido Acción Nacional, para participar en la elección de la Presidencia, Secretaría General y siete Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Baja California Sur para el periodo que va del segundo semestre del 2024 al segundo semestre del 2027.

SEXTO. - Que en razón de lo anterior, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional emitió las providencias CPN/SG/044/2024 mediante el cual autorizaban la convocatoria para la elección de la Presidencia, Secretaría General y siete Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en BAJA CALIFORNIA SUR.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que en términos del artículo 73, numeral 2, inciso b) de los Estatutos Generales, la Comisión Estatal de Procesos Electorales de Baja California Sur, es la responsable de la conducción, organización, coordinación, realización y seguimiento del proceso para la elección de la Presidencia, Secretaría General y siete Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en BAJA CALIFORNIA SUR.

SEGUNDO.- Que en términos de los artículos 73, numeral 2, inciso b) de los Estatutos Generales; artículo 17 fracción IV de la Convocatoria para dicha elección, la Comisión Estatal de Proceso Electorales de la elección del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional de Baja California Sur, es la facultada para sesionar a fin de revisar el cumplimiento de los requisitos de las solicitudes recibidas por parte de los aspirantes a la dirigencia y resolver, en su caso, la declaración de procedencia de las solicitudes de registro de las planillas de candidatos para la elección de la Presidencia, Secretaría General y siete Integrantes del Comité Directivo Estatal, hasta un día antes del inicio del periodo de campaña.

TERCERO.- Que en fecha 30 de septiembre del presente año, siendo las 17:00 horas, se recibió en las instalaciones de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Baja California Sur, la solicitud de registro de la planilla, en conjunto con su expediente completo y por duplicado, del aspirante: **JOSÉ RIGOBERTO MARES AGUILAR**, para participar en la elección de la Presidencia, Secretaría General y siete Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Baja California Sur, para el periodo que va del segundo semestre de 2024 al segundo semestre del 2027, que se llevará a cabo en la jornada electoral del día 10 de noviembre de 2024, las cuales se muestran de manera gráfica en el siguiente recuadro:

CANDIDATURA	MILITANTE
Presidente	JOSÉ RIGOBERTO MARES AGUILAR
Secretaria General	MELISSA NATIVIDAD ALMEIDA SANCHEZ
Integrante	RAÚL CESEÑA CESEÑA
Integrante	JULIA MARÍA RODRIGUEZ RAMOS
Integrante	DORA ELDA OROPEZA VILLALEJO
Integrante	GREGORIO VEGA MARQUEZ
Integrante	MARÍA DEL CARMEN NIEBLA MEZA
Integrante	JULIO CERVANDO HIGUERA MARQUEZ
Integrante	MARÍA ANABEL MORENO JUAREZ

Además, en términos de lo establecido en el artículo 13 inciso c) de la convocatoria emitida por la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, el C. JOSÉ RIGOBERTO MARES AGUILAR, presentó el listado en orden descendiente de las seis personas, que, en su caso, participarán en la asignación de la fórmula de integración de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en BAJA CALIFORNIA SUR, siendo los siguientes:

MILITANTES
ARMANDO MARTINEZ VEGA
ANA LORENA CASTRO IGLESIAS
ARTURO DE LA ROSA ESCALANTE
LUZ MARÍA LERMA FLORES
LUIS ENRIQUE LOPEZ LEON
FLOR DE LIZ GARCIA SALGADO

CUARTO.- Que una vez recibida la solicitud de registro antes mencionada, se analizaron cada uno de los expedientes así como cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria respectiva y se tiene que estos cumplen cabalmente con las obligaciones exigidas.

Por lo que, en razón de las consideraciones vertidas y con fundamento en los artículos 73, numeral 2, inciso b) de los Estatutos Generales; artículo 17 fracción IV de la multicitada convocatoria, la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Comité Directivo Estatal de Baja California Sur emite los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se declara **PROCEDENTE** el registro de la planilla encabezada por el militante C. JOSÉ RIGOBERTO MARES AGUILAR, para participar en la elección de la Presidencia, Secretaría General y siete Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de BAJA CALIFORNIA SUR para el periodo que va del segundo semestre de 2024 al segundo semestre de 2027, que se llevará a cabo en la jornada electoral del día 10 de noviembre de 2024, de acuerdo a la siguiente información:

CANDIDATURA	MILITANTE
Presidente	JOSÉ RIGOBERTO MARES AGUILAR
Secretaria General	MELISSA NATIVIDAD ALMEIDA SANCHEZ
Integrante	RAÚL CESEÑA CESEÑA
Integrante	JULIA MARÍA RODRIGUEZ RAMOS
Integrante	DORA ELDA OROPEZA VILLALEJO
Integrante	GREGORIO VEGA MARQUEZ
Integrante	MARÍA DEL CARMEN NIEBLA MEZA
Integrante	JULIO CERVANDO HIGUERA MARQUEZ
Integrante	MARÍA ANABEL MORENO JUAREZ

Así como el listado de las personas, que, en su caso, participarán en la asignación de la fórmula de integración de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en BAJA CALIFORNIA SUR, siendo los siguientes:

MILITANTES
ARMANDO MARTINEZ VEGA
ANA LORENA CASTRO IGLESIAS
ARTURO DE LA ROSA ESCALANTE
LUZ MARÍA LERMA FLORES
LUIS ENRIQUE LOPEZ LEON
FLOR DE LIZ GARCIA SALGADO

SEGUNDO.- Comuníquese a la Comisión Permanente Nacional el presente acuerdo, y solicítese respetuosamente su publicación en los estrados físicos y electrónicos en la siguiente dirección de internet: www.pan.org.mx; así mismo publíquese en los estrados físicos y electrónicos de ésta Comisión para los efectos conducentes en la siguiente dirección de internet: www.panbcs.mx Así lo acuerdan y firman los CC. integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Baja California Sur, ante la presencia del Secretario Ejecutivo. Doy Fe. -----

“Por una Patria Ordenada y Generosa y una Vida Mejor y Más Digna para Todos”


KAREN Y. LORETO VALADEZ
**COMISIONADA EN FUNCIONES
DE PRESIDENTE**


**LOURDES GARCÍA
BAUTISTA**
COMISIONADA


ALAN FLORES ZAZUETA